

MEMORIA

2011

DOMUS PACIS CASAL  
DE LA PAU



## INDICE



<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Misión y Principios</b>	<b>4</b>
<b>Perfil de las personas Atendidas</b>	<b>5</b>
<b>Nuestros proyectos</b>	<b>7</b>
<b>Recursos</b>	<b>19</b>
<b>Informe Económico</b>	<b>20</b>
<b>Organismos Colaboradores</b>	<b>22</b>

## PRESENTACIÓN



El 2011 ha sido un año difícil. Las demandas de las personas que atendemos han aumentado por la falta de trabajo y por el endurecimiento de los requisitos exigidos para el acceso a las ayudas sociales y otros sistemas de protección social. Ha habido fuertes recortes e incluso han desaparecido algunos de los recursos sociales con los que, coordinadamente, trabajamos y nos apoyamos para lograr los objetivos respecto a las personas atendidas. Eso hace que su permanencia en los diferentes programas se dilate en el tiempo.

Concretamos esos recortes en parcelas que afectan al Casal de la Pau:

- El apoyo de las Obras Sociales se ha visto drásticamente reducido;
- Nuestros socios acusan la crisis en sus propias situaciones económicas y eso ha hecho que hayamos visto mermados los ingresos propios;
- Las Administraciones Públicas ¿qué podemos decir que no sepamos ya todos? Retrasos en las convocatorias de subvenciones; en los pagos, recortes en las subvenciones asignadas...

Pero nosotros tenemos el compromiso de mantener las puertas abiertas, cumpliendo nuestros programas, todos los días del año y a todas horas. Respondemos a una necesidad objetiva que es además un deber de justicia: atender a las personas que necesitan del Casal de la Pau. Estamos seguros de que existe un potencial social suficiente (personas e instituciones) capaz de entender y asumir como propios los valores y principios del Casal de la Pau y de comprometerse a sostenerlos con su ayuda y su colaboración. Pero hemos de saber llegar a ellos y hacer el esfuerzo necesario para conseguirlo.

En Febrero del 2012 el Casal de la Pau cumple su 40 Aniversario. Queremos aprovechar esta circunstancia para trabajar por conseguir un más amplio compromiso social en la causa que nos ocupa. Nuestra experiencia de 40 años nos ha llevado a conocer las necesidades y la compleja realidad de las personas que, aún en la cárcel o ya excarcelados, confían en nosotros porque necesitan de nuestra ayuda. Aprovecharemos, a lo largo de todo el 2012, la circunstancia del 40 Aniversario del Casal de la Pau para conmemorar nuestro aniversario; pero sobre todo para lograr un mayor implicación de más personas y más entidades con nuestra asociación. Nuestros actos conmemorativos han de servir para recordar que el mundo penitenciario existe y que como sociedad debemos comprometernos a que cambie y mejore.

Para lograr este objetivo se han puesto en marcha distintos grupos de trabajo que abordan aspectos tales como la sensibilización, la reflexión sobre la necesidad de reivindicar otro derecho penal y una comisión económica que pretende aumentar la base social del Casal de la Pau y conseguir los ingresos económicos que se han visto recortados de nuestras fuentes tradicionales de financiación.

También este 2011 hemos renovado el sello de calidad conseguido en el 2009 y que certifica que seguimos trabajando para desarrollar una gestión más eficiente centrada en las personas que atendemos con la confianza de que mejora los resultados obtenidos en nuestro trabajo diario y centrada también en la correcta atención a las personas voluntarias.

A continuación presentamos los datos del 2011, manifestando, como siempre, que estos datos representan a personas, objetivos, proyectos y expectativas, que son lo realmente importante.

## MISIÓN Y PRINCIPIOS

### Misión

La Acogida, atención integral y acompañamiento en los procesos vitales de las personas que dentro o fuera de prisión, con riesgo de internamiento se encuentren en situación de indefensión y exclusión social, promoviendo su máxima autonomía

### Valores del Casal

Acompañamos a personas en su proceso de inserción social y lo hacemos intentando ser fieles a nuestro ideario. El respeto a la dignidad de toda persona queremos que sea el norte de nuestras actuaciones. Los valores que marcan nuestra intervención son los que recogen nuestro ideario:

- Acogida y atención personalizada e integral
- Personalización de procesos
- Respeto hacia cada persona
- Acompañamiento de procesos largos
- Autonomía de la persona
- Libertad y respeto de la misma

### Líneas de trabajo

Desarrollamos numerosas actividades en diferentes ámbitos: acogida, orientación social, atención penitenciaria, atención sanitaria, desarrollo de actividades socioeducativas, intermediación laboral, asesoramiento jurídico, apoyo para la búsqueda de vivienda, acompañamiento social, compromiso con una gestión de calidad, sensibilización, fomento del voluntariado y cumplimiento de Trabajos en Beneficio a la Comunidad (TBC)

### Nuestra mejor herramienta: Atención individualizada e integral

Intervenimos desde la atención personalizada, partiendo de las necesidades, expectativas e intereses de cada persona, ofreciendo una atención integral a través de servicios y acciones articuladas en cada plan de intervención, coordinado por una trabajadora social de referencia.

La heterogeneidad de las situaciones personales de los usuarios y usuarias nos lleva a establecer itinerarios que se ajusten a los distintos momentos personales.

Nuestra experiencia, y las demandas planteadas por las personas a las que semanalmente atendemos en la prisión, nos demuestran que es necesario implementar medidas de acogida y apoyo integral para aquellas personas que una vez en libertad, carecen de apoyos económicos, sociales y familiares para reemprender su vida. Para ello ponemos a su disposición los diferentes programas y servicios, pudiendo simultanear o complementar el uso de varios de ellos.

Atendemos a personas en situación de desigualdad, precariedad, vulnerabilidad o riesgo de exclusión social: personas reclusas y exreclusas sin apoyos familiares ni económicos y que en la mayoría de los casos presenta largas trayectorias de consumo de tóxicos y otras situaciones que agravan esta situación personas con VIH y/o hepatitis C, u otras enfermedades graves, sin recursos económicos, sin vinculación familiar, con carencia de habilidades sociales y laborales que precisan de un acompañamiento comprometido para lograr sus objetivos. Durante el 2011 hemos visto una demanda significativa de atención de personas extranjeras.

## PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

El Casal de la Pau lleva atendiendo desde 1972 a reclusos y ex reclusos que presentan las siguientes características:

- Deterioro de salud físico y psíquico.
- Bajo nivel de formación y experiencia laboral.
- Desestructuración y desvinculación familiar.
- Bajo poder adquisitivo. (En el mejor de los casos cobran una Pensión No Contributiva por minusvalía).
- Personas que proceden de largos períodos de internamiento, constantes a lo largo de su trayectoria vital (reformatorios, orfanatos, prisión, recursos sociales, etc...)
- Personas que en la mayoría de los casos han tenido y/o tienen problemas de consumo de drogas.
- Extranjeros sin apoyos familiares, y con diferentes situaciones administrativas (comunitarios, con y sin permiso de trabajo...)

### **Ante este perfil el colectivo muestra las siguientes necesidades:**

- Alojamiento y manutención.
- Regularización de toda su documentación (DNI, empadronamiento, cartilla de la Seguridad Social, subsidios, prestaciones, pensiones, permisos de trabajo y residencia, tarjetas de ciudadano comunitario etc...)
- Seguimiento sanitario: Atención en necesidades diarias (administración de tratamiento farmacológico, curas, citas médicas, control de tóxicos, etc...)
- Seguimiento social para elaborar el itinerario de acogida en el Centro de Acogida e inserción en el medio social.
- Seguimiento económico.
- Seguimiento familiar: Contactar e intervenir con los familiares o grupo de iguales.
- Asesoramiento jurídico
- Aprendizaje de habilidades sociales, personales y de organización doméstica

## Líneas de actuación en cifras

Programa Jurídico Penitenciario	Atención social y jurídica en las visitas semanales en la prisión <b>125 personas (atención social)</b> <b>108 personas (apoyo jurídico prisión)</b> <b>280 personas (asesoramiento jurídico sede Casal)</b>
Residencia	Acogida, acompañamiento y apoyo integral a personas procedentes de prisión que padecen enfermedades graves o terminales <b>27 personas</b>
Albergue	Acogida, acompañamiento y apoyo integral a personas procedentes de prisión para el disfrute de los diferentes beneficios penitenciarios o para reemprender la vida en libertad <b>49 personas</b>
Atención sanitaria	Atención específica a las características de las personas atendidas y acompañamiento médico y hospitalario <b>65 personas</b>
Apoyo búsqueda empleo y vivienda	Acompañamiento y seguimiento individualizado en la búsqueda de vivienda y empleo <b>27 personas (laboral)</b> <b>46 personas (vivienda)</b>
Actividades socioeducativas	De ocupación del tiempo libre mediante la formación, ocio y convivencia <b>55 personas</b>
Apoyo al cumplimiento de medidas de Trabajos en Beneficio a la Comunidad	Ofrecemos nuestra asociación para el cumplimiento de las medidas alternativas de ingreso en prisión (TBC) <b>18 personas</b>
Programa de Voluntariado	Promoción, formación, participación, implicación y sensibilización de personas voluntarias. <b>87 voluntarios</b>

## NUESTROS PROYECTOS

Durante el 2011 hemos solicitado apoyo económico a diferentes Entidades Públicas y Privadas para la consecución de los objetivos que nos proponemos. Como siempre, expresar nuestro agradecimiento a todas las personas, grupos, Entidades públicas y privadas que, de una u otra forma, nos han ayudado a recorrer el camino andado en el 2011. Sin embargo no podemos obviar los importantes recortes que han dificultado el logro de nuestros objetivos. Estamos trabajando para mejorar la financiación propia (planificación de eventos, puesta en marcha de la Operación Mil, búsqueda de apoyos en especie...) que nos ayude paliar los recortes sufridos.

Todos nuestros proyectos se estructuran en las grandes líneas de trabajo de la Asociación: Residencia, Albergue, Atención Jurídica, Atención socioeducativa, atención penitenciaria; apoyo para la búsqueda de empleo y/o vivienda y atención sanitaria.

A continuación vamos a ir detallando los logros obtenidos y nuestra valoración.

## PROGRAMA JURIDICO-PENITENCIARIO

### Programa penitenciario en cifra

Atenciones sociales en prisión		125
Mujeres	Personas Extranjeras	Personas Afectadas por graves enfermedades
24	19	46
(Representa el 19 % de las personas que atendemos mientras que el porcentaje de mujeres en prisión no supera el 9%.)		(29 portadores VIH)

Atenciones jurídica en prisión		124
Mujeres	Personas Extranjeras	Nº de intervenciones realizadas
16	37	163

Atenciones jurídica en Sede del Casal		280
Mujeres	Personas Extranjeras	Nº de intervenciones realizadas
56	53	432

### Atención Social

Durante el 2011 hemos atendido a un total de ciento veinticinco personas internas en prisión, principalmente la de Picassent y la de Albocáser. Con estas personas se realiza un seguimiento semanal mediante el que se presta apoyo social y emocional, ejerciendo también tareas de mediación entre las personas reclusas y la institución penitenciaria. Es un programa bien valorado tanto por los profesionales de prisión como por las personas internas, lo que facilita nuestras propuestas de intervención

En este periodo hemos avalado a 15 personas, de las cuales 9 han comenzado a disfrutar de sus beneficios penitenciarios en el Casal. Queremos señalar también el aumento significativo de demandas de atención de personas extranjeras, emitiendo 5 avales durante este 2011 para extranjeros.

## Atención Jurídica

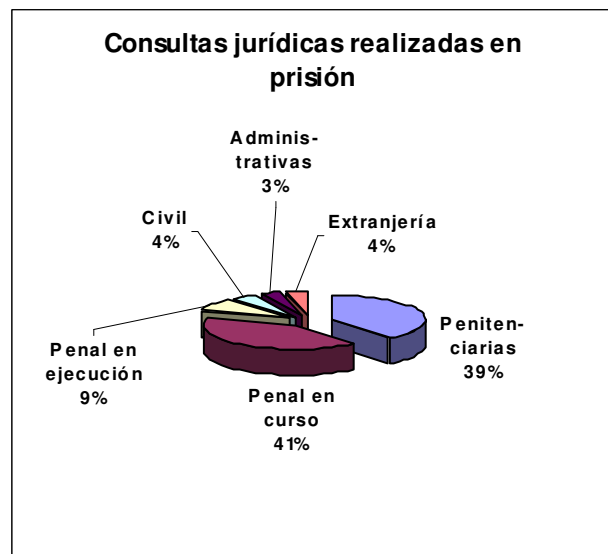
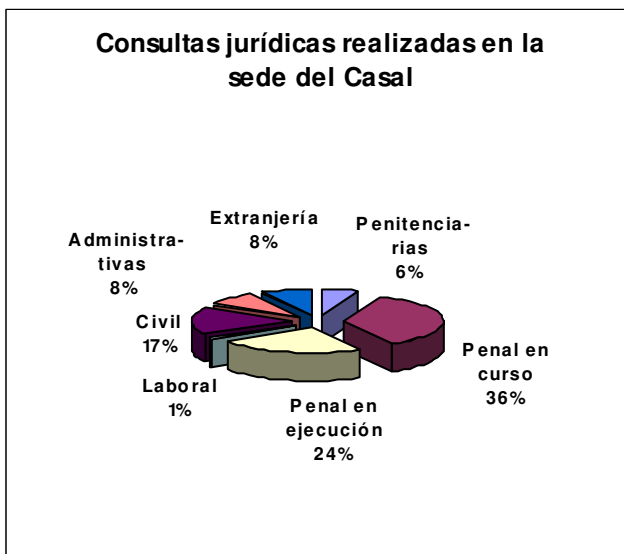
En la sede del Casal las consultas se han atendido 432 consultas realizada por doscientas ochenta personas diferentes. Se consultas sobre temas administrativos, en el ámbito de sanciones y civiles, sobre todo, cuestiones de familia e incumplimientos de contratos. Esta atención implica la realización de gestiones en la Ciudad de la Justicia para consultar expedientes, y la entrevista con profesionales cuya intervención afecta al interesado.

De estas 280 personas 56 han sido mujeres y 53 personas son extranjeras.

Dentro de prisión se ha atendido a un total de ciento veinticuatro personas. También el número de extranjeros que han solicitado atención ha sido alto, ya que han sido atendidos treinta y siete.

La intervención en el medio penitenciario consiste en atender las consultas que nos realizan los internos/as de ámbito jurídico. La mayoría de ellas son de ámbito penitenciario, refiriéndose a temas como los permisos, la clasificación, las sanciones, la refundición de condena y los traslados.

Veamos estos datos en el siguiente gráfico:



La valoración del servicio jurídico a lo largo del 2011 es positiva. Por varias razones:

1. Se atiende a un alto número de personas. Ello es signo de que se trata de un servicio útil y requerido.
2. A muchas de estas personas se les lleva un seguimiento de su situación. Y es que hay muchas cuestiones jurídicas que no pueden solucionarse a través de una sola consulta y que requieren gestiones, presentación de escritos, contactos con el juzgado o con los profesionales competentes,...hasta poder dar una respuesta adecuada al solicitante. El perfil del usuario del servicio jurídico, por otro lado, en muchas ocasiones requiere un acompañamiento a lo largo del proceso, sin el cual difícilmente podría resolver las cuestiones planteadas.



3. El perfil de las personas atendidas es de individuos sin recursos económicos y escaso apoyo familiar, con un alto porcentaje de extranjeros, es general en situación de desprotección, lo que coincide en lo principal con el perfil de usuario del resto de los programas del Casal de la Pau, dándole coherencia y consistencia al servicio.

4. El servicio jurídico trasciende el Casal de la Pau: a pesar de que muchos de los beneficiarios del Casal son usuarios del servicio jurídico, también acuden para ser asesorados personas ajenas a la entidad, derivadas por otras instituciones o a través de particulares, lo que permite al Casal aumentar su ámbito de acción y poder llegar a más gente con tales necesidades.

5. Es un servicio activo y dinámico, que no sólo se limita atender las consultas planteadas en la sede del Casal, sino que acude al centro penitenciario donde se encuentran los solicitantes, realiza escritos a los juzgados, estudia estrategias de actuación, elabora informes, contacta con abogados y profesionales, acompaña a las sedes judiciales etc.

6. Es un servicio multidisciplinar dentro del ámbito jurídico, prestado por un licenciado en Derecho y Criminología, abogado en ejercicio y un equipo de voluntarios, también licenciados en Derecho, que atienden consultas de las diferentes ramas jurídicas: penal, penitenciario, extranjería, civil, laboral y administrativo.

El servicio jurídico también interviene en la Coordinadora de Asociaciones que entran en la prisión de Valencia, que se reúnen periódicamente y cuyos objetivos son llevar a cabo programas de formación conjunta, coordinación en la labor penitenciaria que favorezca la derivación y apoyo en las labores de reivindicación frente a la institución penitenciaria.

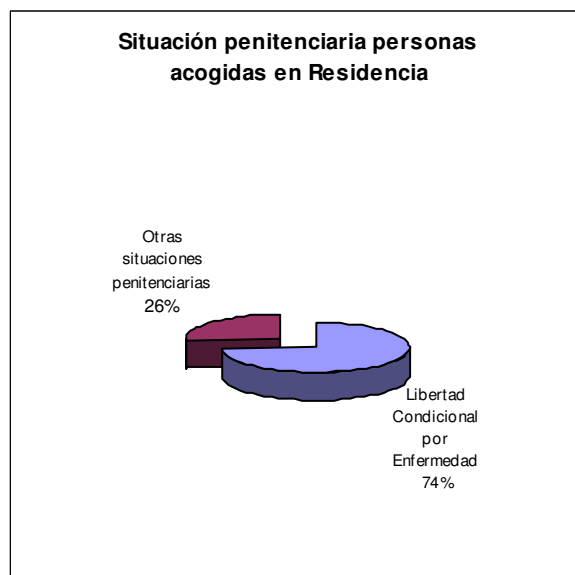
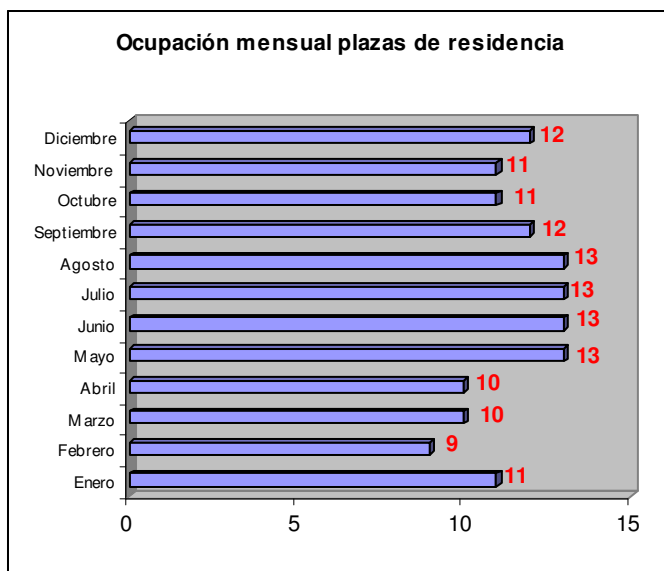
## PROGRAMA RESIDENCIA

### Programa residencia en cifras

Atenciones Programa Residencia		27
Liberados Condicionales por enfermedad	Personas con graves enfermedades en otras situaciones penitenciarias	Avales emitidos que no llegan a residir en el Casal
20	7	1

El programa Residencia atiende a personas afectadas de graves enfermedades. Para el desarrollo de este programa contamos con 12 plazas en un total de 8 habitaciones. Durante el 2011 hemos acogido a 27 personas, de las cuales veinte fueron derivadas por Instituciones Penitenciarias al tener la condición de liberado condicional por enfermedad y las otras 7 personas han sido derivadas de otros recursos sociosanitarios o son antiguos liberados condicionales que siguen necesitando del apoyo del programa por su alto grado de dependencia una vez alcanzada la Libertad Definitiva.

En algunos meses el grado de ocupación ha sido superior al de las plazas disponibles, con lo que hemos tenido que alojar a algunas personas en plazas de albergue. De esta manera también conseguimos que las personas con mejor situación sanitaria apoyen a compañeros mucho más enfermos.



Durante el periodo evaluado hemos emitido 13 nuevos avales, de los cuales 12 han llegado a residir en el Casal. Junto a estos 12 nuevos residentes hemos seguido atendiendo a 7 personas que fueron avaladas en años anteriores y que siguen cumpliendo actualmente su libertad condicional.

Queremos señalar el perfil de los liberados acogidos se ha modificado, atendiendo en estos momentos a personas que llegan mucho más enfermos que hace unos años, y con patología oncológica con un peor pronóstico. Durante este periodo han fallecido en el Casal seis personas.

Durante este periodo se han producido las siguientes bajas:

- Seis personas por fallecimiento en el Casal.
- Una persona alcanzó la Libertad Definitiva, y marchó a vivir autónomamente, sin embargo debido al empeoramiento de su estado de salud ha regresado a vivir en el Casal, volviendo a ser atendida desde el programa Residencia
- Cuatro por autonomía, dos de ellos fueron acogidos por sus familiares.
- Dos bajas se produjeron por la retirada del Aval, uno por su situación de salud mental que hacía necesario un recurso de mayor control y otro por incumplimiento reiterado de las normas de funcionamiento y consumo de tóxicos
- Dos personas por derivación a otro recurso social más adecuado a su situación: uno fue acogido en Mas al Vent y el otro en una residencia de Tercera Edad de Sagunto.

## PROGRAMA ALBERGUE

### Programa albergue en cifras

Características		Situación penitenciaria (evolución 46 residentes)		Trámites y gestiones	
<b>Hombres</b>	40	Permiso	29	Empadronamientos:	<b>17</b>
<b>Mujeres</b>	6	Tercer grado	4	Tramitación de la tarjeta sanitaria	<b>7</b>
<b>Extranjeros</b>	15	Libertad provisional	2	Derivación a otros recursos sociales	<b>14</b>
<b>Españoles</b>	31	Libertad Definitiva	11	Tramitaciones de PNC, subsidios y certificados minusvalías	<b>28</b>
				Gestión documentación	<b>6</b>

El Programa ALBERGUE responde a la necesidad de alojamiento temporal de personas en situación de permiso de salida, libertad Condicional y/o definitiva y situaciones de emergencia.

Contamos con 10 plazas en 5 habitaciones. El tiempo de estancia es limitado, en base a los beneficios penitenciarios, así como a la atención socio-sanitaria y jurídica, que se particulariza en un plan de intervención individual, orientado a la inserción laboral y a la autonomía en la propia vivienda. Durante el 2011 se ha atendido a un total de 46 personas.

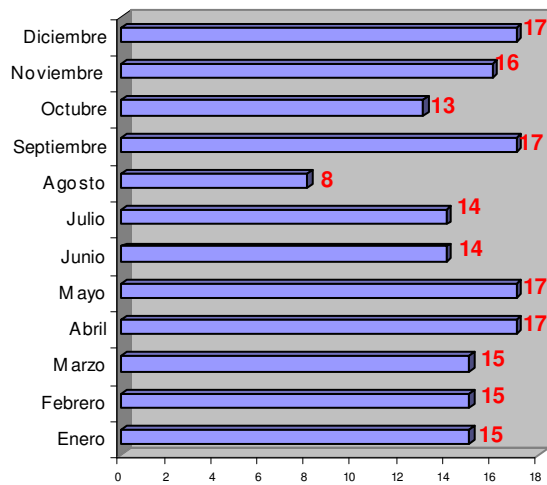
Durante el 2011 se ha realizado el programa de intervención individual con la totalidad de personas acogidas. En base a las situaciones particulares de cada uno de ellos se han realizado diferentes gestiones y apoyo social establecido en su plan individualizado de intervención.

En cuanto a la atención de personas extranjeras se han acogido un total de 16 personas (15 en albergue y 1 adscrita por su precario estado de salud al programa residencia); con las siguientes nacionalidades, (1 persona por nacionalidad) Alemán, argentino, austriaco, chileno, colombiano, Guineano, Húngaro, Italiano, Liberiano, marroquí, Palestino-apátrida, rumano, ucraniano y uruguayo y dos personas procedentes de Ecuador.

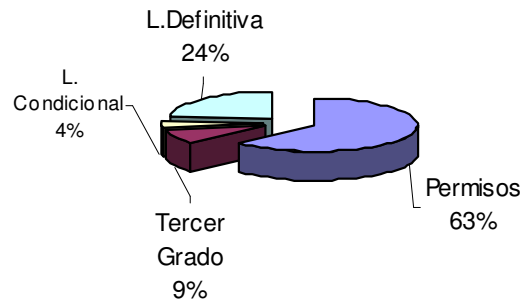
De estas 15 personas 9 personas están disfrutando de permisos penitenciarios. Cuatro personas han residido en el centro de acogida derivados de otros recursos socio sanitario. Uno de ellos fue derivado al piso de enfermos mentales de ambit. Dos consiguieron una habitación una vez reconocido el subsidio de excarcelación y otro permanece residiendo en el Casal a la espera de cobrar la prestación por desempleo, pasando entonces al servicio de apoyo para la búsqueda de alojamiento que le ayudará a encontrar una habitación

Como se comprueba en el siguiente gráfico hemos tenido un nivel muy alto de ocupación, que se explica por el elevado número de personas que han utilizado el Albergue para el disfrute de sus permisos, de manera que las mismas camas han sido utilizadas por personas diferentes cada semana:

### Ocupación mensual plazas albergue



### Situación penitenciaria personas acogidas en Albergue



## CENTRO DE DÍA

El Programa de CENTRO DE DIA se estructura desde la prestación de servicios básicos y el desarrollo de un programa de actividades socioculturales orientadas a recuperar las habilidades y capacidades de las personas que han pasado largos periodos institucionalizados.

### Servicios Básicos:

- Servicio de lavandería y duchas. Además de las personas alojadas en la casa han podido hacer uso de este servicio otras personas que carecían de recursos propios para cubrir estas necesidades
- Servicio de Comedor.

**Total menú servidos 5420 raciones de comida**

**Programa Albergue  
2280**

**Programa Residencia  
2620**

**Programa Externos (laboral y pisos)  
520**

- Servicio de Comedor.

**El programa de Actividades Socioculturales** del Centro de día ofrece a todos los usuarios del Casal un espacio para compartir y una amplia diversidad de actividades culturales y de ocio activo. Este programa cuenta con el apoyo de 12 voluntarios.

**Programa Albergue**  
**17****Programa Residencia**  
**15****Externos (laboral y pisos)**  
**23**

Partiendo de las necesidades de cada uno de los participantes, se van adaptando las distintas actividades propuestas, creándose así un método flexible de actuación, en el que cada persona propone sus intereses y preferencias:

**Habilidades alternativas para la Salud,** Las técnicas para la salud con las que nos ayudamos, son Yoga dinámico y respiración y masajes y Reiki. La valoración de estas actividades ha sido muy positiva, especialmente para aquellas personas con problemas de salud y movilidad. Parte de estas técnicas, se han realizado de forma puntual, aprovechando salidas a espacios abiertos al aire libre y estancias en la naturaleza.

**Habilidades de expresión artística y creatividad,** con el objetivo de romper la inercia y sensación de desvalimiento y potenciar el reconocimiento de las propias destrezas., invitándole a reconocer sus inquietudes y a desarrollar sus propias destrezas y capacidad de iniciativa.

En los talleres de expresión plástica se anima al participante a idear y realizar sus propios objetos, a la vez que va adquiriendo mayor precisión y conocimiento de las técnicas concretas.

En este terreno, se han puesto en práctica talleres de Madera, Trecadís, Bisutería de Reciclaje, Macramé, decoración, Postales y Collage y Cometas.

**Habilidades en relaciones sociales y conocimiento del Entorno,** con el objetivo de fortalecer los lazos de grupo, de pertenencia y de apoyo mutuo mediante la relación, comunicación y compromisos comunes con otras personas y colectivos. Supone conocer y compartir actividades y espacios que, por su contenido o ubicación, brindan posibilidades de encuentro y conocimiento de otras costumbres, modos y realidades. Además, los participantes crean vínculos de pertenencia y apoyo mutuo, mediante el compromiso en proyectos comunes con otras personas y colectivos.

Actividades específicas de esta área:

- Actividades recreativas y juegos educativos
- Fiestas y celebraciones
- Exposiciones y espectáculos
- Ferias y eventos
- Excursiones y convivencias
- Proyecciones, y debates
- Relaciones con otros colectivos

## PROGRAMA PISOS-HOGAR

Número de personas atendidas: 46			
Características		Nº personas acceden a un alojamiento: 32	
Hombres	40	Reciben apoyo económico	16
Mujeres	6	Reciben atención Programa Sanitario	18
Extranjeros	6	Contacto y mediación con propietarios vivienda	92
Españoles	40	<b>Reciben Apoyo organización doméstica</b>	<b>16</b>

El Programa de Pisos - Hogar, responde a la necesidad de facilitar la búsqueda de un alojamiento y/o el acondicionamiento del mismo, una vez las necesidades básicas están cubiertas y cuenta con los mínimos ingresos económicos. Además de esta búsqueda se ayuda a las personas a adquirir las habilidades básicas de organización y gestión domésticas de las que carecen tras largos periodos de institucionalización

Hemos realizado gestiones para facilitar el acceso a una vivienda o habitación a un total de cuarenta y seis personas, complementado con visitas domiciliarias para facilitar la adquisición de hábitos de limpieza e higiene personal y preparación de comidas y gestión economía doméstica y compras. De todas estas personas consiguieron el alojamiento 32. El precio medio de las viviendas alquiladas es de 450 y el de habitación compartida de 180 euros.

Las gestiones realizadas en el programa son muy variadas: empadronamientos, tarjetas sanitarias, solicitud prestación RAI, Prodi, Valoración de la dependencia, solicitud de la Ayuda a domicilio, Solicitud de Pensiones no contributivas, ayudas de alquiler, Comedor social...

Uno de los mayores problemas del programa es la dificultad del acceso al alojamiento debido a los escasos recursos que presentan los demandantes de vivienda, agravados por los recortes en las partidas públicas destinadas a la ayuda de alquiler.

Las carencias que presentan las personas atendidas hace muy necesaria el apoyo del voluntariado y de la profesional del programa, a través de las visitas domiciliarias, para la adquisición de hábitos de organización doméstica y la elaboración de presupuestos realistas.

## PROGRAMA LABORAL

Número de personas atendidas: 27			
Características		Nº personas que consiguen un empleo	
Hombres	24	Personas con quien se establece un plan individualizado de intervención	23
Mujeres	3	Nº personas acceden cursos formación	12
Extranjeros	4	Nº personas reciben apoyos económicos	12
Españoles	21	Nº personas que reciben apoyo sanitario	11

El programa laboral presta asesoramiento y apoyo para la búsqueda de empleo a personas que necesitan un seguimiento individualizado para acceder al mercado laboral. La situación económica que vivimos incide muy negativamente en las posibilidades de empleabilidad de las personas que atendemos, puesto que nos encontramos con personas con escasa formación, sin experiencia y en muchas ocasiones con largas trayectorias de consumo de tóxicos que han condicionado desde su aspecto físico hasta su estado de salud.

Dado el grado de dificultad de consecución de empleo y la escasa cualificación de los beneficiarios, se valoró necesario la derivación de doce personas a otros centros para la realización de Talleres formativos de inserción profesional (TEFIL).

Además de las acciones propias del programa laboral (Gestión de ofertas de empleo, contacto e intermediación con empresas, realización de curriculums, planificación de la BAE...), se han realizado diferentes gestiones y tramitación de prestaciones, tales como, solicitud renta de ciudadanía, tramitación programa de protección por desempleo, derivación a pisos tutelados, solicitud de ayudas de alquiler, coordinación con Servicios Sociales de zona, CAST, UCA, centros de día y otros entidades de empleo.

Para desarrollar este programa se ha trabajado en coordinación con otras entidades y recursos de empleo (Servicios Sociales Municipales, SERVEF, Fundación Novaterra, AVAPE, ACCIOVA, APIP, IVADIS, FUNDOSA, COCENFE...)

Del total de personas atendidas nueve han encontrado empleo:

- Tres peones agrícolas
- Dos peones de construcción
- Tres como cuidadores de personas dependientes
- Uno como comercial

## PROGRAMA ATENCIÓN SANITARIA

Características		Intervenciones		Pluripatología atendida (todos los programas)	
<b>Albergue</b>	20			Cáncer	8
<b>Residencia</b>	24			Cardiovasculares	4
<b>Externos</b>	21		Nº Personas	Coinfección VIH-VHC	21
<b>Hombres</b>	56	Dispensación de metadona	18	Consumo tóxicos	6
<b>Mujeres</b>	9	Control de tóxicos	23	Diabetes	4
<b>Extranjeros</b>	5	Apoyo en las necesidades básicas	10	Traumatología	1
<b>Españoles</b>	60	Tratamientos paliativos	6	VIH	3
		Coordinación con otros recursos	65	VHC	1
				Salud mental	7
				Enfermedades comunes	9
				EPOC	1

Prestar una atención sanitaria adecuada a la situación de salud de las personas atendidas. Es un programa transversal y atiende a personas de los diferentes programas, si bien tiene una mayor dedicación a las personas de Residencia, puesto que todas ellas presentan graves enfermedades.

Nuestra atención sanitaria no termina con la administración de la medicación prescrita, sino que hay que establecer una relación de confianza y comunicación, realizar los trámites administrativos sanitarios necesarios, coordinarse con otros recursos, realizar apoyo emocional e incluso acompañamiento en la muerte, educación sanitaria individualizada y grupal, curas, higienes personales, etc....

Estamos asistiendo a un cambio en el perfil de las personas liberadas condicionales por enfermedad, tradicionalmente afectados por VIH y en estos momentos se están produciendo la demanda de acogida de personas con patología oncológica que precisa otro tipo de atención y acompañamiento, en el que es muy importante la implicación de los voluntarios/as para acompañar en este proceso.

También estamos atendiendo a personas en las que la coinfección del VIH con la hepatitis C produce un gran deterioro físico y psíquico ya que la mayoría de los pacientes comienza con afecciones hepáticas sin retorno, como la cirrosis o la encefalopatía hepática.

Para intentar evitar la coinfección, las reinfecciones, y las recaídas en el consumo de tóxicos es que realizamos, cursos o charlas informativas y formativas de hábitos saludables y de auto cuidado.



## TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Número de personas atendidas: 18			
Características		Nº personas en situación de exclusión social: 10	
Hombres	17	Reciben atención social por parte del Casal	9
Mujeres	1	Reciben atención Programa Sanitario	5
Extranjeros	2	Personas con problemas de toxicomanías	5
Españoles	16	<b>Cumplen satisfactoriamente la medida</b>	<b>17</b>

Los trabajos en beneficio a la Comunidad es una medida sustitutoria del ingreso en prisión que supone la prestación del trabajo no retribuido de una persona en determinadas actividades de utilidad pública. Desde el 2005 colaboramos como organismo que facilita la realización de dicha TBC en sus instalaciones.

Asistimos a una demanda significativa por parte de los Servicios Sociales Penitenciarios para que acogamos a personas con perfil de exclusión en nuestra Asociación. Del total de personas atendidas, cinco presentaban una trayectoria vital marcada por consumo de tóxicos y otros cinco presentaban situaciones sociales que los colocaban en situación de exclusión social. Este perfil hace que sea muy difícil que instituciones más estructuradas los acojan para dicha tarea.

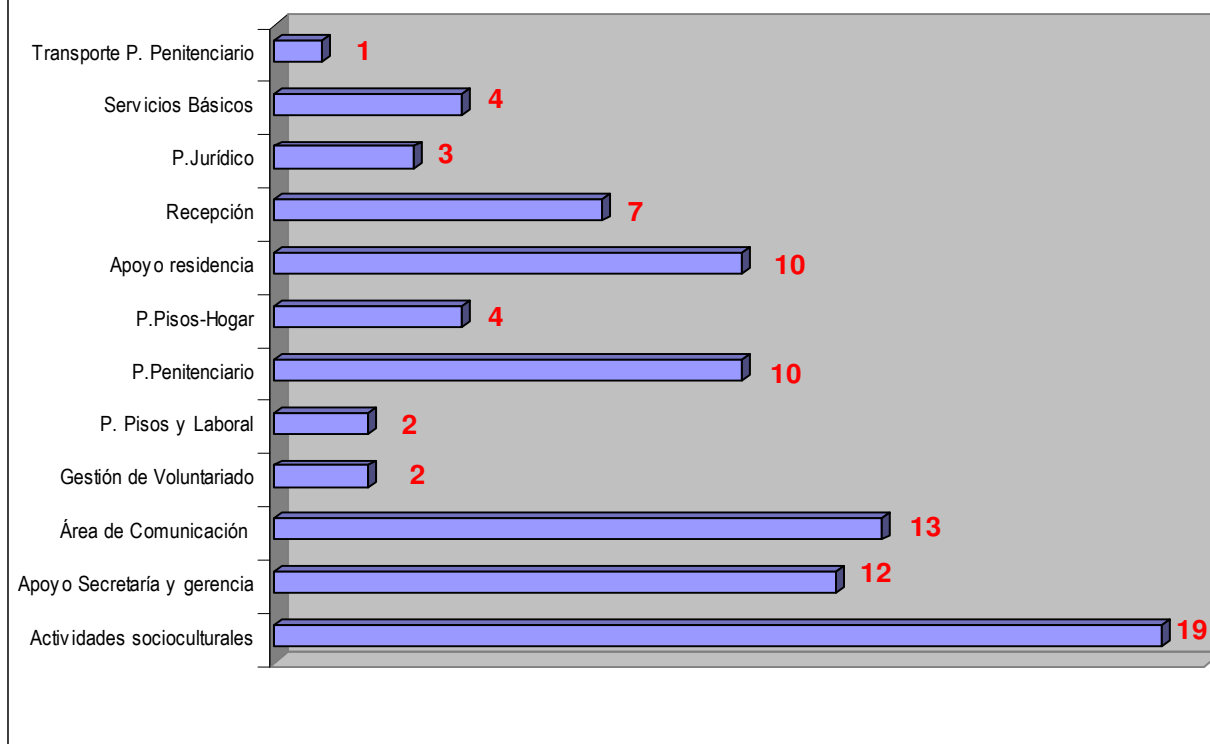
Todas las personas, excepto una, han cumplido íntegramente la medida impuesta realizando las funciones y tareas asignadas en la TBC sin incidencias destacables.

## PROMOCIÓN VOLUNTARIADO

El **Casal de la Pau** es impensable sin tener presente el voluntariado. Nace del voluntariado y como tal afecta a una parte esencial de su filosofía y estructura. En este sentido somos conscientes de que debemos ofrecer al voluntariado las herramientas necesarias para comprender nuestros valores y para dar un sentido a su presencia y actuación en nuestra organización. El **Casal de la Pau** ha hecho el esfuerzo de reflexión sobre su misión y sus valores y también de difundirlos entre su voluntariado para que no se pierdan de vista, ni en la actuación diaria de la organización ni en su evolución futura

Durante el 2011 se han seguido desarrollando las actividades y tarea planteadas en el Plan de Voluntariado, finalizando el año con 87 personas voluntarias, que colaboran en las tareas y programas que se detallan en el siguiente gráfico:

## Número y distribución del voluntariado en Programas y Servicios del Casal de la Pau



La formación es una de las claves de la participación y de la implicación del voluntariado en la Asociación. Los tres cursos impartidos en el 2011 han contado con una gran afluencia de voluntarios y han sido valorados muy satisfactoriamente:

**Formación específica en materia jurídico penitenciaria.** Se realizaron 4 sesiones durante los meses de enero a mayo con el objetivo de proporcionar formación básica en materia jurídica y penitenciaria, un espacio de encuentro y comunicación del Voluntariado y mejorar la seguridad de la acción voluntaria, puesto que se realizó una sesión orientada a la prevención de riesgos y accidentes en la acción voluntaria.

**Curso sobre drogas y patologías psiquiátricas.** En Mayo se realizaron dos sesiones impartidas por dos psiquiatras con el objetivo de ofrecer una visión general de las patologías psiquiátricas más frecuentes que sufren las personas que apoyamos y ofrecer una información actualizada sobre las drogas. En la segunda sesión, impartidas por las responsables del voluntariado se trabajó la Misión y Visión del Casal con el objetivo de cohesionar al voluntariado de nuestra Asociación.

**Curso de Acompañamiento en las relaciones de ayuda.** En el mes de noviembre, dos psicólogos voluntarios de la asociación impartieron un curso de dos sesiones con el objetivo de mejorar la formación de los y las voluntarias que apoyan los procesos de las personas a las que atendemos.

Además en diciembre, como ya es tradicional, celebramos el **Día del Voluntariado**: Además celebramos una comida a la que asistieron más de cien personas: socios, voluntarios, personas atendidas y profesionales de la Entidad. Los objetivos de este encuentro fueron agradecer la participación de las personas voluntarias en los programas y actividades de la Asociación y reconocer el valor de su esfuerzo y colaboración en el logro de los fines del Casal.

## Hazte socio

Llevamos ya varios años en los que la crisis económica ha hecho mella en nuestra Asociación; Encontramos recortes en las Administraciones Públicas, la desaparición de las ayudas de las obras sociales, las dificultades que también sufren nuestros socios y socias y a los que les resulta cada vez más difícil destinar parte de sus ingresos a colaborar con los objetivos del Casal.

Sin embargo las necesidades sociales aumentan, y por esto los socios y socias del Casal debemos comprometernos para transmitir que en momentos como este es aun más importante luchar por la Justicia Social y apoyar a las personas que lo tienen más difícil.

Para ello, en este año 2011 hemos puesto en marcha la “Operación 1000”, campaña mediante la cual pretendemos conseguir mil nuevos socios con una aportación anual de 60 euros que contribuyan a los ingresos propios de la Asociación. Pero para ello necesitamos “el boca a boca” ¡Vamos a explicarles a nuestros amigos y conocidos esta campaña y vamos a pedirles que se sumen a ella!

Aquí tienes un enlace al video de presentación <http://casaldelapau.org/index.php/anuncios/115-operacion-1000>

Tu aportación económica contribuirá a cambiar la vida de muchas personas. Como socio/a del **Casal de la Pau**, recibirás información sobre las actividades y proyectos que desarrollamos gracias a tu ayuda a través de la revista “Tu Espacio”. Llama al teléfono 96 391 54 29 o consulta nuestra página web [www.casaldelapau.org](http://www.casaldelapau.org)

## Aporta tu donativo

Tu aportación puntual y las de otros donantes es también muy valiosas para contribuir al desarrollo de los proyectos que desarrollamos y así mejorar la calidad de vida y las posibilidades de reinserción de las personas a las que atendemos. Nuestro número de cuenta 2077 0294 98 1101287732

## RECURSOS

### Humanos

El **Casal de la Pau** cuenta con un gran equipo de personas formadas por voluntarios, socios y profesionales que trabajan coordinadamente para alcanzar nuestra misión.

Nº de socios/as:	195
Nº de voluntarios/as:	87
Nº profesionales:	11

### Materiales

Contamos con un edificio de 1114 m<sup>2</sup>, y el equipamiento necesario para desarrollar los diversos programas y servicios que llevamos a cabo

## INFORME ECONÓMICO

A continuación se muestra un resumen de la cuenta de resultados 2011 expresada en euros

		<b>GASTOS</b>
	<b>Ayudas monetarias</b>	<b>261,30</b>
	<b>Compras y contrata de consumo</b>	<b>123.915,54</b>
	<b>Gastos de personal</b>	<b>289.797,51</b>
	<b>Dotación para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>34.084,53</b>
	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>86.332,01</b>
	<b>Gastos financieros y asimilados</b>	<b>1.003,90</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>535.394,79</b>

		<b>INGRESOS</b>
	<b>Cuotas de socios</b>	<b>20.505,00</b>
	<b>Cuotas de usuarios</b>	<b>3.659,30</b>
	<b>Promociones para captación de recursos</b>	<b>8.607,04</b>
	<b>Subvenciones oficiales</b>	<b>328.650,20</b>
	<i>Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad</i>	<i>131.917,20</i>
	<i>Dirección General de Instituciones Penitenciarias</i>	<i>71.071,00</i>
	<i>Conselleria de Benestar Social</i>	<i>107.100,00</i>
	<i>Ayuntamiento de Valencia</i>	<i>12.291,00</i>
	<i>Ayuntamiento de Godella</i>	<i>3.500,00</i>
	<i>Diputación de Valencia</i>	<i>1.126,00</i>
	<i>Fundación de voluntariado</i>	<i>1.645</i>
	<b>Donaciones y legados</b>	<b>57.177,42</b>
	<b>Cajas De Ahorro</b>	<b>39.000,00</b>
	<i>Bancaja</i>	<i>6.000,00</i>
	<i>Caja España</i>	<i>20.000,00</i>
	<i>Ibercaja</i>	<i>10.000,00</i>
	<i>Caja de Ahorros del Mediterráneo</i>	<i>3.000</i>
	<b>Otros Ingresos</b>	<b>7.738,78</b>
	<b>Intereses de cuentas corrientes</b>	<b>143,73</b>
	<b>Extraordinarios</b>	<b>36,16</b>
	<b>Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio</b>	<b>33.017,73</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>498.535,36</b>

El ejercicio cierra con un déficit de 36.859,43 €.

La Asociación cuenta con un patrimonio propio cuyo valor neto es superior a 1.000.000 €. El balance de situación es el siguiente

		ACTIVO
<b>Inmovilizaciones inmatrimiales</b>		<b>27,20</b>
<b>Terrenos y construcciones</b>		<b>1.080.397,70</b>
<b>Instalaciones, equipos y mobiliario</b>		<b>134.731,50</b>
<b>Amortizaciones</b>		<b>-452.863,92</b>
<b>Inmovilizaciones financieras</b>		<b>1.071,60</b>
<b>Deudores por la actividad propia</b>		<b>127.143,56</b>
<b>Tesorería</b>		<b>228.978,09</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>		<b>452,11</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.119.937,84</b>
		PASIVO
<b>Dotación fundacional</b>		<b>436.233,37</b>
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>-5.469,29</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>-36.859,43</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>		<b>448.147,26</b>
<b>Pasivo circulante</b>		<b>277.885,93</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.119.937,84</b>

## ORGANISMOS COLABORADORES

Dentro de los organismos que colaboran con el Casal de la Pau, se puede distinguir, entidades públicas y privadas que subvencionan nuestros proyectos, así como entidades con las que existe un convenio formal de colaboración.



AJUNTAMENT DE GODELLA



**AYUNTAMIENTO DE VALENCIA**  
 AREA DE PROGRESO HUMANO  
 CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION



Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana



SECRETARÍA GENERAL  
 DE INSTITUCIONES  
 PENITENCIARIAS

✓ POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**



**CAM**  
 Caja Mediterráneo

